

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/03997 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 468/2025, de 1 de abril de 2025, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. José Mauricio Bayarri Hernández y D.ª Francisca Juan Espert, en el concejal D. Enric Barea Olmos y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 5 de abril de 2025, a las 13:00 horas.

Alginet, 4 de abril de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

